



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Referente a la Obra: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CAMPANA DE BARRO Y CAMPANA DE BRONCE.

Acta circunstanciada que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 37 Fracción IV, 34, 35, y 39 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el artículo 27 de su Reglamento, correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024, referente a la obra: Pavimentación Asfáltica Calle Campana de Barro y Campana de Bronce.

En el Municipio de Tizayuca Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 15 de mayo del 2024, reunidos en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, los servidores públicos del Municipio de Tizayuca, las personas físicas y/o morales, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo el presente acto la L. C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez, Directora de Planeación y Administración, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 27 fracción IV, 31, 34, 35 párrafo Primero, 39, 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 27 y 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo, así como lo que se indica en la Sección II, Numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases de Licitación.

Previa verificación de la correcta publicación del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial de internet de la convocante, se procede a lo siguiente:

El Municipio de Tizayuca, hace del conocimiento de los licitantes, las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las Bases de Licitación.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024
Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica Calle Campana de Barro y Campana de Bronce.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



1.- Toda la documentación del presente procedimiento deberá de ser dirigida al Municipio de Tizayuca, Hidalgo, como convocante, con atención a la M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidenta Municipal Constitucional.

2.- El licitante deberá preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que en su caso resulten de esta Junta Pública.

3.- Se hace la aclaración, de que todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, derivadas del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases licitación, de conformidad con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y el numeral 1.6.2.- Junta de Aclaraciones, de las Bases al Procedimiento de Licitación Pública y deberán anexarse a su proposición.

4.- Los procedimientos para la ejecución de los trabajos de la obra se llevarán a cabo de acuerdo con las normas correspondientes y a las especificaciones particulares.

5.- El contratista mantendrá permanentemente en el lugar donde se realizará la ejecución de los trabajos de la obra, al personal profesional técnico encargado directamente de la dirección y administración de la obra que sea necesario y suficiente, que prevé utilizar y principalmente a un superintendente de construcción, que cuente con las facultades suficientes para la toma de decisiones en todo lo relacionado al cumplimiento del contrato, con experiencia y capacidad técnica.

6.- El contratista contará con su propia bodega para almacenar material, así como la oficina de su residencia de obra.

7.- Se informa a los licitantes que no se cuenta con escritos en el cual se soliciten aclaraciones, mismas que debieron presentarse en papel membretado y firmado por la persona que tenga poderes suficientes para ello, todas con confirmación de haberse recibido por escrito, a más tardar el día y hora en el que se celebre el acto de junta de aclaraciones, por lo tanto, no hay preguntas que responder.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores por los licitantes participantes; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases del procedimiento de Licitación Pública, relativo a esta Junta de Aclaraciones.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024
Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica Calle Campana de Barro y Campana de Bronce.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





En cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en la página de internet y el pizarrón de la convocante, en la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo, y se hace constar, que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la convocante, para efectos de su notificación.

Se informa a los licitantes, que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones por realizar.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

El Acto de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo el día 20 de mayo del 2024, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Planeación y Administración de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Av. Juárez Norte No. 39 Bo. El Pedregal, Tizayuca, Estado de Hidalgo.

Conclusión del Evento

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 10:35 horas del mismo día de su inició, firmando al margen y al calce, para constancia y de conformidad, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024
Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica Calle Campana de Barro y Campana de Bronce.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO**

Cargo	Nombre	Firma
Presidente - Presidente Municipal	M.A.P.P. Susana Araceli Ángeles Quezada.	
Secretaria - Secretaria de Finanzas	Lic. Jair Vera Ramos. en representación	
Vocal - Encargado de la Secretaria de Obras Públicas.	Ing. Miguel Ángel Martínez García.	
Vocal - Encargada de la Dirección de Obras Públicas.	T. C. Lucia Juárez Vargas.	
Vocal - Directora de Planeación y Administración.	L. C. Damaris Alejandra Salinas Gutiérrez.	
Vocal - Síndico Hacendario	Jorge Luis Velasco Gasca.	
Vocal - Secretario de Contraloría Interna.	Mtro. Irving Alejandro Maldonado Villalpando.	
Coordinadora de Inspección y vigilancia de Obras y Acciones de la Secretaría de la Contraloría Interna Municipal.	L.C. María Guadalupe Orozco Rodríguez.	

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No: TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024
Referente a la obra: Pavimentación Asfáltica Calle Campana de Barro y Campana de Bronce.
Convocada por el Municipio de Tizayuca, Hidalgo.





Cargo	Nombre	Firma
Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo -		No se presento
Licitante -	ASFÁLTICA 7 CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V. representado por José Alfredo Quesada Chávez.	





MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REGISTRO DE ASISTENCIA



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CAMPANA DE BARRO Y CAMPANA DE BRONCE.

SERVIDORES PÚBLICOS

15 DE MAYO DE 2024

No.	NOMBRE	CARGO	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	Damaris Alejandro Salinas Gutierrez	Directora de Planeación y Administración	9:30 a.m.	7711407523	
2	Angel Angel M. Herrera Cruz	Esb. la S.O.P	9:30	7757079971	
3	Lucía Juárez Vargas.	Encargada de la Dirección de O. P.	9:31	7717776988	
4	Luzmila Torres Velasco B.	Judicij	9:31	5564986069	
5	Irving Alejandro Maldonado Villafranca	Comandante Interno Municipal	9:32 hrs	comdeducativizayuca@tizayuca.gob.mx TEL 124 25 96	
6	Luzmila Torres Velasco B.	Financiera	9:32 hrs	7757079971	
7	Susana Araceli Angeles Obregón	Presidenta Municipal Tizayuca	9:51 am	oficedelapresidencia@gmail.com	
8	Ma. Guadalupe Ortezco R.	Coord. Insp. y Vigil de Obras y Accs	9:52	552560 2726	
9					
10					
11					



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 REGISTRO DE ASISTENCIA



JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA No. TIZA/REPO/OBRA-LP-04/2024

OBRA: PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA CALLE CAMPANA DE BARRO Y CAMPANA DE BRONCE.

LICITANTE

15 DE MAYO DE 2024

No.	NOMBRE	RAZÓN SOCIAL	HORA DE REGISTRO	CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO.	FIRMA
1	JOSÉ ALFREDO QUESADA CHÁVEZ	ASTACTICA 7 SAC CONSTRUCCIONES	9:42	asfaltica7@hotmail.com	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					